

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION



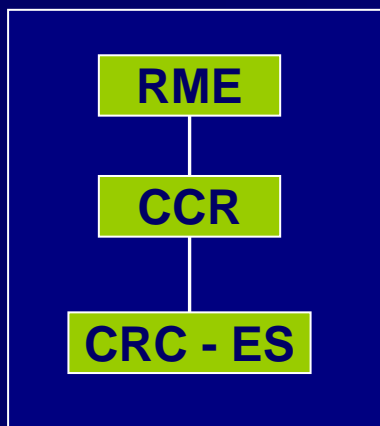
Sistema ARCU–SUR

Acreditación Regional de Carreras Universitarias

Enfermería



Sector Educativo del MERCOSUR



Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR

Comité Coordinador Regional

**Comisiones Regionales Coordinadoras de Áreas
(Educación Básica, Educación Tecnológica y Educación Superior)**

**Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA):
responsable de la convocatoria ARCU – SUR**

**Comisiones consultivas *ad hoc* por titulación:
responsables de la elaboración de los criterios
regionales; son propuestas por la RANA y designadas
por el CRC**



MEXA: Mecanismo Experimental de Acreditación

2004 – 2006 con un total de 62 carreras acreditadas

	Ar	Bo	Br	Ch	Py	Uy	Total
Agromía	5	4	3	5	1	1	19
Ingeniería	6	6	6	0	5	6	29
Medicina	3	3	3	3	1	1	14

Evaluación positiva del MEXA → Sistema de acreditación permanente de la calidad de la formación de nivel universitario en la región.



Primer ciclo de acreditación regional de carreras universitarias

SISTEMA ARCU - SUR

Titulaciones y convocatorias

<input type="checkbox"/> Agronomía y Arquitectura	2008
<input type="checkbox"/> Veterinaria y Enfermería	2009
<input type="checkbox"/> Ingenierías	2009
<input type="checkbox"/> Medicina y Odontología	2010

El proceso de acreditación:

- será continuo con convocatorias periódicas coordinadas por la RANA,
- tendrá vigencia por un plazo de 6 años.



Principios generales

- ❑ El reconocimiento de la calidad académica de los títulos no confiere, de por sí, derecho al ejercicio de la profesión en los demás países.
- ❑ La acreditación certifica la calidad académica de las carreras de grado durante el plazo de la acreditación.
(perfil del egresado y criterios de calidad aprobados a nivel regional)
- ❑ Pretende impulsar o fortalecer programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, investigadores.
- ❑ Será tenida en cuenta para articular programas regionales de cooperación.
- ❑ Respeta la legislación de cada país y la autonomía de las instituciones.



Etapas del Proceso

La acreditación certifica el cumplimiento de:

- el perfil de egresado propuesto
- los criterios de calidad previamente aprobados a nivel regional

Las etapas y sus actores son:

- autoevaluación por parte de la carrera
- evaluación externa por comités de pares
- resolución de acreditación emitida por la agencia nacional

Autoevaluación: pone de relevancia las fortalezas, contribuye a diagnosticar las deficiencias, identificar soluciones y formular estrategias para mejorar la calidad.

Evaluación externa por pares: conduce a un conjunto de opiniones debidamente fundadas acerca del encuadre de la carrera en el marco de las pautas establecidas en el Documento de Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación MERCOSUR.



Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación MERCOSUR de enfermería

Dimensión	Componente
1. Contexto Institucional	1.1 Características de la carrera y su inserción Institucional 1.2 Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera. 1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión 1.4 Políticas y Programas de bienestar institucional
2. Proyecto Académico	2.1 Plan de Estudios 2.2 Proceso de enseñanza aprendizaje 2.3 Investigación y desarrollo tecnológico 2.4 Extensión, Vinculación y Cooperación
3. Comunidad Universitaria	3.1 Estudiantes 3.2 Graduados 3.3 Docentes 3.4 Personal de Apoyo
4. Infraestructura	4.1 Infraestructura física y logística 4.2 Biblioteca 4.3 Instalaciones especiales y laboratorios



Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación MERCOSUR de enfermería

Dimensión 1. Contexto institucional (página 4)

Componente 1.1. inserción institucional y características de la carrera

Componente 1.2. organización, gestión y administración

Componente 1.3. evaluación del proceso de gestión

Componente 1.4. políticas y programas de bienestar institucional

Algunos **criterios** del componente 1.1:

La carrera **debe** dictarse en un ámbito universitario donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión.

La carrera debe participar en programas y proyectos de investigación y extensión cuyas líneas y política general serán definidas por la institución.

Algunos criterios del componente 1.2:

Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben ajustarse a lo reglamentado.

El perfil de coordinador de la carrera debe ser coherente con el proyecto académico.

Algunos criterios del componente 1.4:

La institución y la carrera deben implementar programas de financiamiento y becas y constituir comisiones de supervisión curricular y apoyo pedagógico a los estudiantes, así como instancias de atención al alumno.

Deberían implementarse acciones que ayuden al estudiante a ingresar a la vida universitaria...



Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación MERCOSUR de enfermería

Dimensión 2. Proyecto académico (página 6) Componente 2.1 Plan de estudios

Criterio 2.1.1.1 Perfil y competencias

El graduado de Enfermería es un profesional con competencia científico técnica, humanística, ética, legal, social y política. Proporciona en diferentes contextos cuidados integrales de enfermería con actitud crítica y reflexiva a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades.

Participa en la promoción de la salud, prevención de las enfermedades, curación, rehabilitación y en la etapa final de la vida en todos los niveles de complejidad y/o en forma independiente.

Gestiona y provee cuidados de enfermería, administra, investiga y educa en diferentes áreas, ejerciendo su rol con liderazgo en beneficio de la equidad, solidaridad y desarrollo humano.



Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación MERCOSUR de enfermería

Dimensión 2. Proyecto académico

Componente 2.1 Plan de estudios

Criterio 2.1.1.1 Perfil y competencias

Área ética profesional (página 6)

Deriva a otros profesionales los problemas de salud que no son de su competencia.
Reconoce y respeta la diversidad de costumbres, etnias, creencias e idea.

Gestión – prestación de servicios y cuidados (página 8)

Elabora, ejecuta y evalúa programas educativos de salud, utilizando distintas estrategias metodológicas.

Desarrollo profesional (página 10)

Promueve en el equipo de enfermería un pensamiento científico, crítico y reflexivo

Integrante del equipo de salud (página 11)

Participa en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades para mejorar la calidad de los servicios.



Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación MERCOSUR de enfermería

Indicadores (página 6):

Las competencias identifican las habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que deben poseer los egresados.

Existe una coherencia entre el perfil, las competencias formuladas y los objetivos de la carrera.

Existe mecanismo de monitorización del perfil y competencias declaradas en comunicación oral y escrita

Existe información verificable que demuestre coherencia entre el perfil propuesto y el efectivamente logrado.

En el currículum se establece período de evaluación, mecanismos y responsables.

Existe coherencia entre la estructura y la organización curricular con el perfil profesional y las competencias enunciadas.



Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación MERCOSUR de enfermería

Dimensión 2. Proyecto académico (página 12)

Componente 2.2 Procesos de enseñanza-aprendizaje

Criterio 2.2.1.2 **Contenidos** (página 14)

Los contenidos se integran en áreas de conocimiento

Indicadores:

Área de conocimiento disciplinar de Enfermería: epistemología de la disciplina, tecnologías del cuidado, enfermería del adulto y adulto mayor, enfermería en salud mental, enfermería materno-infantil, enfermería del niño y adolescente, enfermería comunitaria, enfermería en cuidados críticos, investigación en enfermería, educación en enfermería, gestión de los servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios;

Área de conocimiento Biológico: ciencias biológicas, microbiología y parasitología, nutrición y dieta terapia, farmacología;

Área de conocimientos Humanísticos: ciencias sociales y de la conducta (sociología, antropología, psicología, filosofía, ética y deontología).



Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación MERCOSUR de enfermería

Dimensión 2. Proyecto académico

Componente 2.2 Procesos de enseñanza-aprendizaje

Criterio 2.2.1.3 **Metodología** (página 15)

Tener presente los indicadores correspondientes:

- i) planteo de actividades educativas intra y extra áulicas, individuales y grupales, basadas en prácticas problematizadoras y reflexivas; ii) existencia de talleres integradores en torno a problemas contextualizados en la realidad en *cada uno* de los espacios curriculares
- iii) lectura crítica de informes de investigación y bibliografía pertinente actualizada en *cada* espacio curricular; iv) experiencias prácticas seleccionadas y supervisadas por docentes; v) criterios de selección de los escenarios de aprendizaje; vi) uso de información de diferentes fuentes bibliográficas válidas.



Durante la autoevaluación la carrera recolecta la información que respalda las observaciones que se vuelcan en un **Informe de Autoevaluación**.

La evaluación externa verifica que la carrera cumple con los criterios de calidad acordados en el ámbito del Sistema ARCU-SUR volcando sus conclusiones en un **Informe de Evaluación**.

Instrumentos:

- Formulario electrónico
- Guía de autoevaluación



Guía de autoevaluación

Debe contrastar el desempeño de la carrera con los **criterios de calidad** establecidos y tomar en consideración sus **propias metas y objetivos**.

Debe combinar elementos descriptivos y analíticos incluyendo evidencia de las afirmaciones realizadas.

Debe hacer referencia tanto a los aspectos **favorables** como **desfavorables** indicando las causas y las medidas que se propone adoptar para la mejora; las **estrategias** para la mejora permanente.

La estructura de la guía sigue la del Documento de Criterios para Enfermería que debe ser consultado como marco de referencia central para la generación de información y la formulación de los juicios



Guía de autoevaluación

DIMENSIÓN 4 – INFRAESTRUCTURA

Componente 4.2. Biblioteca

Analizar la carrera en relación con los criterios de calidad formulados para este componente y formular un juicio sobre el grado de cumplimiento de los mismos.

4.2.1. Apoyo de biblioteca

Infraestructura

Acervo

El acervo bibliográfico y la relación con el proyecto académico

Servicios informatizados

Redactar un texto que refleje la aplicación de cada uno de los criterios incluidos en el componente

Mencionar

- **Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción del componente**
- **Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente**



Diferencias entre la Guía y el Documento de Criterios

Indicadores:

Existe un espacio físico amplio con ventilación, iluminación y aislamiento sonoro, propio o de la facultad, accesible a estudiantes y docentes.

Existe personal especializado en bibliotecología y persona entrenado en el manejo de la biblioteca.

Se garantiza horario adecuado de funcionamiento.

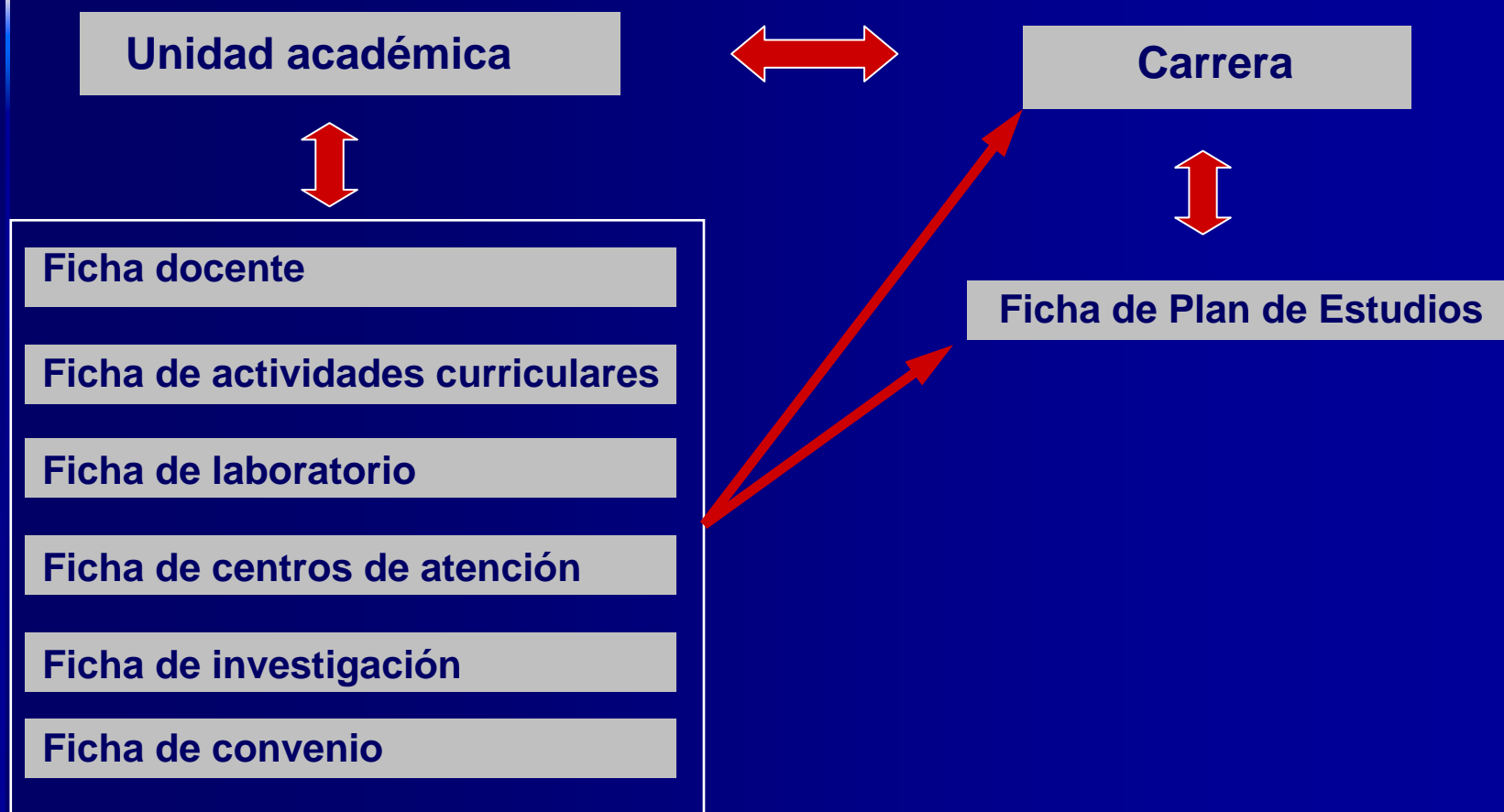
El material bibliográfico es pertinente y compatible con el proyecto académico.

Existen mecanismos de selección y actualización del acervo.

Existen disponibilidad, calidad y funcionamiento de los servicios informatizados.



Formulario electrónico





Administradores

- Designar un Administrador Informático y un Administrador de Contenidos.
 - ❑ Administrador Informático: encargado de la instalación y funcionamiento del software.
 - ❑ Administrador de Contenidos: responsable de que el formulario electrónico (FE) esté debidamente completo y represente con exactitud la situación actual de la carrera. Esta persona puede ser el coordinador de la autoevaluación o cualquier persona que tenga conocimientos sobre la gestión académica de la carrera.
 - ❑ enfermeria@coneau.gov.ar



IMPORTANTE: validez de los datos

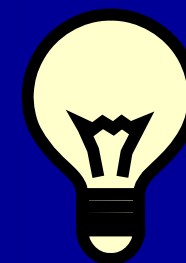
- ❑ La Comisión de Autoevaluación deberá asegurarse de que los análisis que se desarrollen en el marco de las respuestas a las consignas de la Guía de Autoevaluación tengan en cuenta como válidos sólo los datos consignados en el Formulario Electrónico.**
- ❑ Es indispensable que, antes de su presentación a la CONEAU, el Administrador de contenidos revise cuidadosamente la información suministrada en las diferentes fichas y puntos del formulario a fin de asegurar que reflejan la situación actual de la carrera.**



Consistencia de la información

Observación de los pares:

Se observa que la información presentada respecto del plan de estudios muestra inconsistencias. En general se advierten diferentes cargas horarias en distintas páginas del mismo informe. Además, preocupa la falta de concordancia entre los contenidos aprobados por la normativa de la institución, el ME y los programas analíticos de las asignaturas. Estos hechos impiden evaluar si el plan de estudios satisface las pautas de calidad establecidas en la resolución ministerial.





Organización del proceso

- Constituir una estructura de Coordinación de la Autoevaluación asignando responsabilidades y funciones**
- Establecer y cumplir un cronograma**
- Dar participación a toda la comunidad académica implementando mecanismos de información y sensibilización**
- Llevar a cabo actividades de capacitación**



Los pares evaluadores

Registro de Evaluadores

Ser docente universitario del más alto nivel académico, capacidad de comunicación en los idiomas del MERCOSUR y haber participado en los talleres de capacitación de pares (nacional y regional)

Directrices complementarias

- Tener 10 años de ejercicio continuo de la docencia
- Título de doctorado o maestría
- Experiencia de 4 años en la gestión de la educación superior
- Experiencia en procesos de evaluación externa de instituciones y/o cursos o participación en procesos de capacitación para la evaluación en educación superior
- Experiencia internacional
- Experiencia en investigación y extensión
- Experiencia o vinculación con el ejercicio profesional de la disciplina



El trabajo de los pares

Documento de criterios
Guía de Pares
Formulario Electrónico
Informe de Autoevaluación
Anexos de Plan de Estudios y
Normativas Específicas



Comité de Pares



Visita



Propuesta preliminar



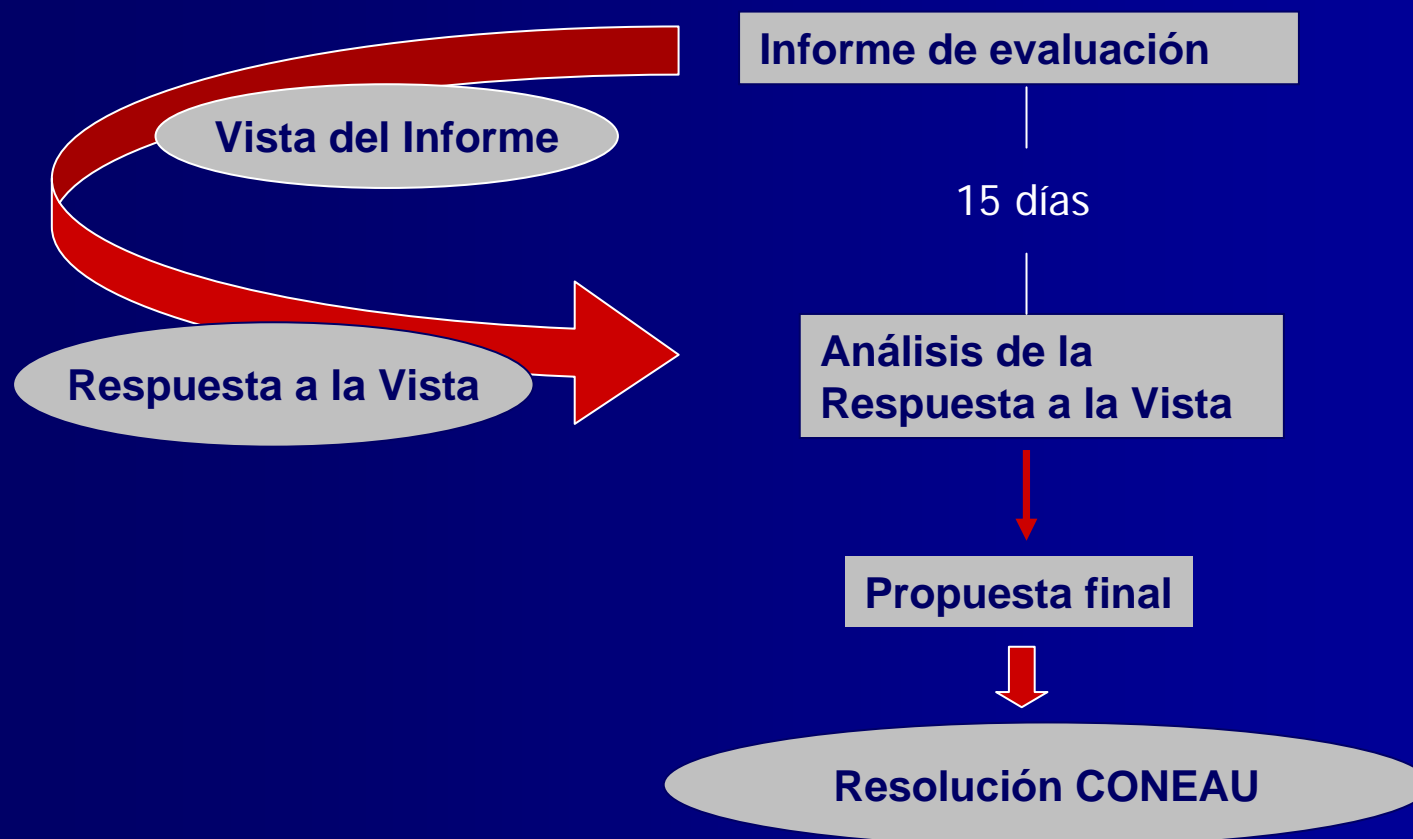
Reunión de Consistencia



Informe de evaluación



El trabajo de los pares





Proceso de Acreditación

La autoevaluación debe entregarse el **1º de marzo de 2010**
Mantener a resguardo todos los trabajos finales y exámenes que se lleven a cabo en el marco de la carrera, incluyendo sus enunciados.

Al finalizar la misma se debe entregar:

- 1 copia del formulario electrónico
- 3 copias impresas de la autoevaluación y 1 copia electrónica
- 1 copia digital y 1 copia impresa de los Anexos de Planes de Estudio y Normativas Específicas

La visita de los pares está prevista para **abril de 2010**